

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN, DEL PLENO DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

---

En Murcia, Barrio del Carmen, a dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Miguel Angel Saura Egea  
Dña. Sofía López-Briones Guil  
Dña. Angeles Roses Lisón  
D. Basilio José Piñero Sáez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Socialista:

Dña. Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia

D. Rafael Ródenas Martínez

Vocales ausentes:

Por la Asociación de Vecinos Carmelitanos:

D. Antonio Soler Montoya

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



**1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.**

En base a lo establecido en el artículo 63.a del Reglamento de Participación Ciudadana, el Sr. Presidente somete a consideración de los vocales de la Junta la distribución presupuestaria, para el ejercicio 2017, que figura en documento adjunto.

En respuesta a la misma, D. Miguel Angel Saura argumenta que el voto de su Grupo será en contra de no reducirse la cuantía económica destinada a subvenciones al considerarla excesiva, entendiendo que ello da lugar a abrir la puerta a colectivos que no realizan ninguna actividad en el Barrio, siendo su único vínculo el tener fijado el domicilio dentro del ámbito territorial de la Junta.

Sometida a votación, la propuesta es aprobada con los votos a favor (5) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1), Ahora Murcia (1) y Cambiemos Murcia (1), y los votos en contra (4) del Grupo Popular.

**2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.**

Al igual que en el punto anterior, el Sr. Presidente somete a consideración de la Junta la distribución para el ejercicio 2018 que figura en documento adjunto.

Sometida a votación la misma es aprobada con los votos a favor (4) de los Grupos Socialista (2), Ciudadanos (1) y Cambiemos Murcia (1), los votos en contra (4) del Grupo Popular y la abstención (1) de Ahora Murcia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

Proyecto Presupuestos modificado 2017. Ayuntamiento de Murcia Estado de Gastos. Clasificación Orgánica  
Desarrollo por Aplicaciones presupuestarias-Centros gestores

C.Gestor	Apl. Pres.	Titulo	Euros
<b>CONCEJALÍA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN, C. URB. Y PARTICIPACIÓN</b>			
807		<b>DISTRITO EL CARMEN</b>	
9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	500 €
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500 €
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500 €
9240.	21500	MOBILIARIO	500 €
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500 €
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	500 €
9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200 €
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	73.451 €
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	45.388 €
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500 €
9240.	48999	OTRAS	10.000 €
		<b>TOTAL CAPÍTULO II:</b>	<b>122.539 €</b>
		<b>TOTAL CAPÍTULO IV:</b>	<b>10.000 €</b>
<b>TOTAL CENTRO GESTOR: 807</b>			<b>132.539 €</b>

C.Gestor	Apl. Pres.	Título	Euros
<b>CONCEJALÍA 02 - MODERNIZACIÓN DE LA ADMÓN, C. URB. Y PARTICIPACIÓN</b>			
807		DISTRITO EL CARMEN	
9240.	21000	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	500
9240.	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	500
9240.	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	500
9240.	21500	MOBILIARIO	500
9240.	21600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500
9240.	22199	OTROS SUMINISTROS	500
9240.	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	200
9240.	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	73.809
9240.	22617	FESTEJOS POPULARES	45.388
9240.	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500
9240.	48999	OTRAS	10.000
		TOTAL CAPÍTULO II:	122.897
		TOTAL CAPÍTULO IV:	10.000
<b>TOTAL CENTRO GESTOR: 807</b>			<b>132.897</b>